

*El remedio en la desdicha*

Comedia de Lope de Vega, conservada en un manuscrito apógrafo copiado por Ignacio Gálvez en 1762 (BNE, Ms. 22.423, ff. 178-232). El original iba firmado “en Madrid a 16 de octubre de 1596” y contenía las siguientes notas de la censura:

Examine esta comedia y los entremeses y cantares el secretario Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

Valladolid, a 1 de noviembre de 1601.

Esta comedia intitulada *Jarifa y Abindarráez* se podrá representar, que en toda ella no hay cosa que ofenda, reservando a la vista y acción lo que pareciere fuera de la lectura; y asimismo en el entremés y cantares.

En Valladolid, a 2 de noviembre de 1601.

Tomás Gracián Dantisco. [rúbrica]

Podrase representar esta comedia conforme a la censura que está dada.

En Valladolid a 2 de noviembre de 1601.

Gálvez recogió al final de su copia estos dos fragmentos señalados en el manuscrito original, que transcribimos junto con sus notas marginales:

[...] porque la gloria más alta  
tiene su fin más dudoso.

————— [Aquí se señala y con la misma señal se encontrará en lo último]

Bellas flores y jazmines...

**ABIND.** Mas ya estaréis por ventura  
de estos tiempos olvidada  
porque la gloria pasada  
poco en la memoria dura  
de quien olvidar procura  
para vivir sin tormento.  
**Bien lloré mi apartamiento,  
que bien echaba de ver  
que palabras de mujer  
tienen la firma de viento.** [f. 203v y 232r]

mi Abindarráez, mi señor,  
parte sola en quien mi amor  
ha dado al alma reposo.

————— [Aquesta señal se halla a lo último y su llamada viene aquí]

Rey de esta alma y de esta casa...

**JARIFA** Luz de mi alma y sentido,  
vida de mi entendimiento,  
consuelo en mi sufrimiento,  
de mil celos oprimido. [f. 217r y 232r]